



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 05 de Julio del 2024



Firmado digitalmente por ORTIZ AREVALO Juan Teofilo FAU 20602769934 soft  
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.07.2024 11:10:23 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000006-2024-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- El Acta de sesión de Sala Plena realizado el día 27 de junio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

**Primero.-** La Sala Plena de la Corte Superior, es el órgano que, debidamente convocado, decide sobre la marcha de la Corte Superior de Justicia y sobre todos los asuntos que no sean competencia exclusiva de otros órganos, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica, conforme así lo prescribe el artículo 10° de la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000371-2022-CE-PJ del 14 de octubre de 2022, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó el Plan de Actividades 2022 de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial, con cargo a la disponibilidad presupuestal, y dispuso que se conformen las Comisiones Distritales de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional, según el calendario establecido en el Plan de Actividades de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional.

**Tercero.-** El artículo noveno de la referida Resolución Administrativa, señala la conformación de la Comisión Distrital en las Cortes Superiores de Justicia, del siguiente modo: *i. El Presidente de Corte o a quien delegue entre los Jueces/az Superiores Titulares de la Corte, quien presidirá y será responsable de la Comisión Distrital; ii. El Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; iii) Un representante de los Jueces Superiores Titulares, elegido por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia; iv. Un representante de los Jueces Especializados Titulares, elegido por la Junta de Jueces; v. Un representante de los Jueces de Paz Letrado Titulares, elegido por la Junta de Jueces; vi. Gerente/Jefe de Administración Distrital y, vii. Un Secretario que será elegido por el responsable de la Comisión Distrital.*

**Cuarto.-** En tal sentido, habiéndose convocado a Sesión Extraordinaria de Sala Plena para el día 27 de junio de 2024, se acordó por unanimidad elegir a la Dra. Tatiana Beatriz Pérez García Blásquez, como representante de los Jueces Superiores Titulares ante la Comisión Distrital de Implementación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, para el año judicial 2024; por lo que debe expedirse el acto resolutorio correspondiente.

**Quinto.-** Estando a lo expuesto, en virtud a las facultades conferidas en los numerales 7) del artículo 94° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como al acuerdo de Sala Plena antes detallado;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por PALOMINO HINOSTROZA Henry FAU 20602769934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.07.2024 10:14:34 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

**ARTÍCULO PRIMERO: EFECTIVIZAR**, el acuerdo de Sala Plena Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2024; en consecuencia, **DESIGNAR** a la magistrada **Tatiana Beatriz Pérez García Blásquez**, Jueza Superior Titular – Presidenta de la Sala Civil de Huamanga, como representante de los Jueces Superiores Titulares ante la **Comisión Distrital de Implementación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, para el año judicial 2024.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Imagen Institucional, y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**Mg. JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO**  
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/hph



Firmado digitalmente por  
PALOMINO HINOSTROZA Henry  
FAU 20602769934 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.07.2024 10:14:34 -05:00

